

FOLIO ELECTRÓNICO: FER039782CO-105157

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 020479

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: CAMBIO DE BANDA DE FRECUENCIAS (CANAL), OTORGADA PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CANAL PARA REALIZAR TRANSMISIONES DIGITALES, EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL CANAL 46 (662-668 MHz) POR EL CANAL 36 (602-608 MHz)

OTORGADO A: TELEVIMEX, S.A. DE C.V.

AUTORIZACIÓN: RESOLUCIÓN P/IFT/141216/725, APROBADA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

DISTINTIVO: XHCHC-TDT

CANAL DIGITAL/FRECUENCIA: 36 (602-608MHz)

POBLACIÓN/ESTADO: CIUDAD CAMARGO, CHIH.

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO